



**Universidad
Europea** CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3º ESO

David Márquez Torrejón

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE PROFESORADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Dirigido por Francisco Javier Batista Espinosa

Convocatoria de Julio de 2022]

Índice

Resumen.....	3
1. Introducción y justificación.....	4
1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?	4
1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación	5
1.3. Marco normativo.....	6
2. Contextualización.....	9
2.1. Características del entorno escolar	9
2.2. Centro	10
2.3. Aula	10
2.4. Alumnado	11
3. Concreción curricular	12
3.1. Objetivos de la etapa	12
3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias	13
3.3. Contribución a los objetivos de etapa	14
3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables.....	15
3.5. Unidades de programación	15
4. Metodología.....	24
Principios metodológicos	24
4.1. 24	
4.2. Estrategias	25
4.3. Tipos de actividades	26
4.4. Agrupamientos	26
4.5. Actividades complementarias	27
4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas	28
4.7. Materiales y recursos didácticos	29
5. Atención a la diversidad.....	31
5.1. Aspectos generales y normativa.....	31
5.2. Medidas ordinarias	32
5.3. Medidas extraordinarias.....	33

5.4. Otras medidas.....	34
6. Educación en valores, planes y programas.....	35
6.1. Educación en valores desde la asignatura.....	35
6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística	36
6.3. Integración de las TIC	36
6.4. Planes y programas del centro	37
6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro.....	37
7. Evaluación del aprendizaje del alumnado	39
7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	39
7.2. Criterios de calificación.....	40
8. Conclusión.....	41
9. Referencias.....	42
Anexos	45

Resumen

Se presenta una programación destinada al curso 3º la ESO para la asignatura de Educación Física. Se puede observar a lo largo de la misma la justificación de por qué es importante la planificación en la tarea educativa, toda ella sustentada a través de una fundamentación legal a nivel estatal y autonómico. También la programación está definida por la caracterización que dispone el centro, el alumnado, el profesorado y el entorno. A lo largo de la programación se pueden encontrar tanto los objetivos propuestos, como la metodología que se va a emplear para la consecución de éstos, al igual que la importancia que tiene la atención a la diversidad. Se explica la manera en la que se evaluará al alumnado, la cual constituye uno de los factores más importantes debido a que se valorarán los aspectos que se dan en el proceso enseñanza-aprendizaje y, a su vez, se irán modificando para poder mejorar dicho proceso. El alumnado podrá disfrutar de actividades complementarias en las que podrá tener contacto directo con la naturaleza y competir con otros centros según la unidad didáctica que se esté trabajando, con el objetivo de conocer a otros alumnos y salir de la rutina habitual que llevan el día a día en el centro escolar.

Palabras clave: Educación Física; programación; aprendizaje; enseñanza; actividad física.

1. Introducción y justificación

La Programación que se presenta a continuación está dirigida al curso 3º de ESO, y se sustenta sobre un contexto integrado por tres aspectos. El primero de ellos lo constituye la justificación de la importancia de planificar en la tarea educativa. El segundo aspecto clave que se tomará como punto de partida es la fundamentación legal a nivel estatal y autonómico, junto a la línea de actuación extraída de la misma y que vertebrará todos los elementos de esta Programación. El tercer aspecto que determinará en gran medida este proyecto viene definido por la caracterización del centro, el alumnado, el profesorado y el entorno al que se dirige el mismo.

El Sistema Educativo concede a los centros una importante autonomía pedagógica a la hora de elaborar sus Programaciones. No obstante, hay que considerar los demás niveles de planificación. El currículo para la ESO viene establecido por las Administraciones Educativas y en base a estos elementos curriculares, respondiendo a los mismos, el Departamento de Coordinación Didáctica elabora las programaciones de curso. Finalmente, cada Profesor/a tomará dichas programaciones de curso como guía y referencia a la hora de elaborar la Programación de Aula y el conjunto de Unidades Didácticas que empleará con su grupo-clase.

Por lo tanto, todos los componentes de esta Programación están confeccionados conforme a lo que el Currículo establece, puesto que éste es vinculante para todos los centros educativos, de modo que toda planificación ha de responder a él. En los documentos que la integran quedan recogidos los cinco elementos curriculares: objetivos, competencias clave, contenidos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación.

1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?

La programación es un instrumento fundamental que ayuda y orienta al docente en el desarrollo del proceso de E-A para poner en práctica una enseñanza de calidad. En definitiva, responde a un intento de racionalizar la práctica didáctica, para que ésta se desarrolle respondiendo a un plan determinado.

1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación

El grupo de 3º ESO presenta las siguientes características:

El aula cuenta con 24 alumnos, 12 chicos y 12 chicas. De esos 24, 2 presentan necesidades especiales de aprendizaje. La edad del alumnado está comprendida entre 14-16 años. Una alumna presenta obesidad severa (problemas de integración y respiración). Otro alumno presenta asma, por lo que es esencial tener cerca la medicación de rescate por si sufre alguna crisis.

Estos alumnos se encuentran en la adolescencia, que es una etapa del ciclo vital que discurre desde la pubertad hasta la edad adulta. No debe considerarse como un estado, sino como un proceso que evoluciona de forma diferente en cada persona. Es un momento complicado para el alumnado de Educación Secundaria, ya que dejan de ser niños, tienen sus propias inquietudes y hábitos, pero no son adultos, debido a que siguen en el sistema escolar y están bajo la tutela de los padres.

A continuación, se presentan varios rasgos característicos de los niños de 14 a 16 años, al ser éstas las edades del alumnado de 3º ESO, especialmente los que guardan una estrecha relación con la Educación Física, para lo cual se ha elaborado la Tabla 1, tomando como base a autores como (Tierno y Giménez, 2004).

Tabla 1: Rasgos característicos en la adolescencia según (Tierno y Giménez, 2004).

RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LA ADOLESCENCIA	
A NIVEL COGNITIVO – INTELLECTUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Su pensamiento varía progresivamente de lo concreto al hipotético deductivo, donde la persona puede considerar posibilidades de lo que podría ser, logra considerar conceptos e ideas abstractas y aplicarlos junto a su conocimiento para formular acciones, poniendo así a prueba sus hipótesis. • Comienza a desarrollar su capacidad para elaborar y comprender conceptos, así como del análisis de sus propios sentimientos
A NIVEL AFECTIVO – MOTIVACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen de sí mismo inestable, habitualmente negativa. • Son impulsivos, primero actúan y después piensan. • Inestabilidad emocional y cambios bruscos de humor. • Creen que todo lo saben y que todo lo pueden. • Necesidad de privacidad. • Preocupación por los cambios físicos. • Egocentrismo (el mundo gira en torno a ellos y sus necesidades y sienten que todos están preocupados de él o ella). • Inicio del desarrollo de las características sexuales secundarias.

<p>A NIVEL PSICOMOTRIZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gran variación individual en la edad de inicio del crecimiento. • Hay un crecimiento acelerado, pero desproporcionado. • El crecimiento produce torpeza en “períodos críticos”. • Aumento gradual de la fuerza estática. • Marcada involución de la flexibilidad, sobretodo en chicos. • Tendencias a malos hábitos posturales (hipercifosis, escoliosis...). • Ponen a prueba la autoridad. • Metas vocacionales poco realista
<p>A NIVEL DE INSERCIÓN SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación de los sentimientos y las relaciones interpersonales; especial preocupación por la confianza y aprobación social. Las obligaciones morales se basan en lo que esperan de los demás (perspectiva convencional) y se anteponen las expectativas y sentimientos de los demás a los propios intereses (es importante ser bueno). • Comienzan a rechazar el mundo adulto y a necesitar autoafirmarse; aunque sea imponiéndose a los demás. • Poco grado de tolerancia con sus iguales.
<p>A NIVEL DE RELACIONES INTERPERSONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gran espíritu de oposición. • Menor interés en los padres. • Atracción por el otro sexo (fundamentalmente de las chicas; los chicos en cursos posteriores) • Les cuesta relacionarse con sus iguales; hablar, discutir y ponerse de acuerdo para los trabajos grupales. • Se observan problemas asociados a las agrupaciones de miembros de diferente sexo

Debido a estas características que presentan, se llevará a cabo una metodología innovadora y motivante para el alumnado.

1.3. Marco normativo

Este trabajo se basa en numerosas leyes y decretos para la realización de esta programación didáctica.

Por un lado, se encuentra la Constitución Española, que recoge los derechos fundamentales y libertades públicas de todos los ciudadanos. Como se puede comprobar, el artículo 27, uno de los más importantes de la Constitución, recoge el derecho a la educación.

Por otro lado, el Decreto 81/2010, de 8 Julio, aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. En el *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541, podremos encontrar el carácter y enseñanza de los centros docentes, así como su creación, transformación y

supresión. También aparece lo relacionado con la comunidad educativa, el equipo de gobierno y el Consejo Escolar, así como las competencias relacionadas con el Claustro del profesorado.

Seguidamente, comentamos el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial de Canarias*, 169, de 31 de agosto de 2015, 25289-25335. En este Decreto se establece el currículo de Canarias de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Aparecen las competencias y evaluación llevadas a cabo, los elementos transversales, el horario que debe tener el curso escolar. También encontramos la organización general de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria.

El Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016, 17046-9333, tiene por objeto establecer el currículo de las materias de las etapas educativas de Educación Secundaria y Bachillerato.

Hablaremos sobre las leyes que influirán en nuestra programación didáctica.

La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014, 77321-77371 que establece toda la configuración, características, finalidad y objetivos del sistema educativo canario. La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006, establece los principios y fines de la educación, la organización de la enseñanza y el aprendizaje tanto de la ESO como de bachillerato. Esta Ley anterior fue modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953.

Luego, hablando de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013, encontramos diferentes artículos para la mejora de la calidad del alumnado, relacionado en la educación física con la disposición adicional cuarta, con la promoción de actividad física y dieta equilibrada.

A continuación, mencionaremos dos órdenes:

La Orden del 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 177, de 13 de septiembre de 2016, 24775-24853 en la que se describen las características y el proceso de evaluación que va ir destinado a que todo el alumnado consiga las competencias y logren la titulación, tanto de la Educación Secundaria, como la de Bachillerato. Y la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015, 6986-7003.

Por último, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015, 169-545, en el que se establecen la distribución de las competencias, elementos transversales y las necesidades específicas para cierto alumnado.

2. Contextualización

2.1. Características del entorno escolar

El centro en el que se plantea llevar a cabo esta Programación se encuentra en una isla.

Es una ciudad que cuenta con un total de 381.223 habitantes, la más poblada de toda la isla y la novena de toda España. Cuenta con numerosas infraestructuras, como auditorios donde se celebran numerosos eventos internacionales, preciosas playas con una gran cantidad de turismo debido a su belleza y tamaño.

En cuanto al clima, es uno de los mejores del mundo, ya que tiene una muy buena temperatura durante todo el año. Debido a este clima, también la ciudad tiene numerosos parques y plazas en las que se puede disfrutar de la naturaleza y realizar diferentes actividades al aire libre, tanto de ocio como deportivas.

Cada día aumenta el número de personas que habitan la ciudad, ya que hay gran cantidad que se desplaza a la isla y acaban realizando vida en ella, ya que es un lugar muy acogedor y que se vive muy bien.

Presenta una gran cantidad de servicios. Cuenta con una gran universidad, numerosos centros escolares internacionales e institutos de educación complementarios. Para el transporte se puede usar el autobús, tranvía o bicicletas.

La tasa de paro que dispone la ciudad es del 22,21%, con un total de 38.699 parados del total de la población que es 381.223. La renta per cápita de 29.482€

El centro se encuentra en una ciudad con una población cercana a los 400.000 habitantes. Es una zona que cuenta con una gran playa, lo que posibilita que el alumnado pueda realizar actividad física en el medio acuático.

Cerca del centro encontramos un campo de fútbol y un pabellón polideportivo, los cuales pueden ser utilizados para realizar diferentes actividades físicas y cuyo uso está autorizado por el Ayuntamiento.

2.2. Centro

El instituto es un centro bilingüe. En él se imparten las etapas educativas de ESO, que cuenta con dos líneas en cada curso, y Bachillerato, con tres líneas en cada curso. También, el centro cuenta con un ciclo de Grado Medio de Administración de Empresas y otro Grado Superior de Integración Social, además de impartir por la tarde la Educación para Adultos (ESPA). En conclusión, al centro acuden más de 500 alumnos y el Claustro está compuesto por 48 profesores.

En cuanto a la infraestructura del centro, se trata de un instituto que tiene más de 50 años y gracias a una serie de inversiones cuenta con unas aceptables instalaciones. Para la práctica de actividad física cuenta con dos pistas polideportivas, así como un gimnasio. Además, se hace un gran uso de las instalaciones municipales. Cabe destacar la presencia de un rocódromo horizontal y las aulas con pizarras digitales o de aulas TIC a disposición del todo el profesorado. Respecto a los materiales, contamos con una suficiente variedad de los mismos y cada año se sustituyen los más desgastados.

Si se habla del contexto sociofamiliar, las familias normalmente tienen seguimiento sobre la evolución de sus hijos, sobre todo en los primeros cursos de la ESO, y siempre que se les citan para tutoría o reuniones, acuden al centro.

Por otro lado, en el curso 2017/2018, se formó el AMPA, formada por un moderado número de familias que apoyan y organizan actividades para el alumnado del centro.

2.3. Aula

El aula en el que se desarrollarán algunas de las clases teóricas se encuentra en la primera planta. Dispone de dos pizarras, una de tiza y otra digital, un proyector y un ordenador de mesa para el profesor.

En el gimnasio del centro se guarda todo el material con el que contamos para la práctica deportiva. Se dispone de 4 espalderas, 1 cuerda para trepar, una pizarra de tiza, 10 colchonetas, un altavoz, 10 balones de balonmano, 8 balones de baloncesto, 3 de fútbol, 10 raquetas de tenis, 2 balones medicinales, 6 balones de voleibol, 20 aros, 15 petos, 20 conos, 3 combas, 15 raquetas de bádminton, 4 bancos suecos, 3 balones de goma espuma.

Entre los dos patios, se pueden contemplar dos porterías, 4 canastas de baloncesto, un pequeño rocódromo, y una red de voleibol.

2.4. Alumnado

El alumnado que cursa el grado de la ESO procede de varios centros diferentes, mientras que el alumnado que cursa Bachillerato, el grado medio y el grado superior provienen del mismo centro.

Debido a que esta programación va destinada a el alumnado de 3º ESO, se añaden algunas carencias de la adolescencia especialmente relacionadas con la materia de Educación Física, en base a autores como Tierno y Giménez (2004):

- Ocupación sedentaria del tiempo de ocio. La mayoría de los adolescentes pasan la mayor parte del tiempo frente a una pantalla. Sólo un pequeño porcentaje practica actividad física con frecuencia.
- Acercamiento a los hábitos nocivos. La adolescencia es la época en la que los chicos se interesan por diferentes sustancias como el alcohol y el tabaco. Suelen consumir mucha comida basura. Por ello es el momento idóneo para explicarles los efectos negativos que poseen e intentar despertar en ellos una actitud crítica ante su consumo.
- Falta de valores. Un grupo significativo de alumnos/as no aprecian la importancia de respetar las normas de convivencia para poder vivir en sociedad. El aula está desordenada, en ocasiones no respetan el material, existen interrupciones durante las sesiones, no saben establecer diálogos de forma equilibrada para resolver los problemas, etc. Se considera fundamental el trabajo sobre estos aspectos, sabiendo que la Educación Física ofrece interesantes herramientas para ello.

En el centro hay gran número de alumnos que no quieren estudiar y prefieren trabajar. También destaca un porcentaje de alumnos agresivos y otra parte que tiene dificultad en el aprendizaje.

3. Concreción curricular

3.1. Objetivos de la etapa

Un elemento básico del currículo son los objetivos, ya que constituyen el punto de referencia para los demás elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los objetivos son definidos por Santander (2014) como *“las capacidades que queremos que nuestros alumnos alcancen al final de una etapa, curso, unidad didáctica, sesión o tarea a través de unas actividades de aprendizaje”*. En conclusión, son uno de los elementos curriculares que nos guían en la planificación del aprendizaje.

A continuación, se plantean los objetivos de etapa de la ESO:

- a) Conocer el funcionamiento tanto del propio cuerpo como del cuerpo ajeno, respetando las diferencias, afianzando hábitos de cuidado y salud corporales e incorporando la Educación Física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- b) Conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás con independencia de géneros o condiciones, desarrollar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática, adquiriendo hábitos de disciplina en su propio trabajo individual o en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Promover las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, la prevención y la resolución pacífica de los posibles conflictos que se den mediante actitudes contrarias a la violencia, el respeto de los derechos humanos, a las diferentes culturas y las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en la práctica de las actividades físicas.
- d) Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones motrices expresivas que utilizan diversos medios de representación.
- e) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas relacionadas entre sí, como las que configuran los ámbitos científicos o sociales.

- f) Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así como desarrollar cualidades como la creatividad.

3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias

Conforme al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias que deben incluirse son:

- Comunicación lingüística (CL): mediante la gran variedad de intercambios comunicativos que se producen en la práctica, el respeto en el uso de las normas que los rigen, el vocabulario específico que se utiliza y el que aporta la Educación Física a otras materias, poniéndose de manifiesto, por ejemplo, en el diálogo como mecanismo para la resolución de conflicto y en la organización del conocimiento, ya que la interacción verbal entre los protagonistas y las protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje favorecen la construcción colaborativa de significados.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): reconocimiento de aspectos ya tratados en etapas anteriores pero que están permanentemente presentes en la acción motriz: aspectos relacionados con el orden y las secuencias de las acciones, las dimensiones, las trayectorias espaciales y formas geométricas, las velocidades y la interpretación del comportamiento motor a través de diversas unidades de medida.
- Competencia digital (CD): La indagación, selección, análisis e integración de información y experiencias relacionadas con los distintos entornos tecnológicos de enseñanza y aprendizaje y su transferencia al ámbito motor.
- Aprender a aprender (AA): Dos dimensiones son básicas: hacer consciente al alumnado de sus capacidades y limitaciones como punto de partida de un progreso hacia un estado de bienestar psicofísico, y favorecer la comprensión de la funcionalidad y de las posibilidades de transferencia de sus aprendizajes motrices.
- Competencias sociales y cívicas (CSC): tomar en consideración las interacciones sociales que se producen en los contextos de aprendizaje, en la propia estructura y dinámica de las tareas, los espacios, recursos y entornos que se utilizan para el desarrollo de las sesiones.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): parte de la autonomía personal, emplazando al alumnado a tomar decisiones con progresiva emancipación sobre aspectos de ejecución y de organización de las distintas tareas motrices, promoviendo actitudes de autosuperación y perseverancia para la consecución de sus propios logros.
- Conciencia y expresiones culturales (CEC): a través de la comunicación creativa de ideas, sentimientos, emociones y vivencias, por medio de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento.

3.3. Contribución a los objetivos de etapa

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los objetivos de etapa son los siguientes:

Se debe conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como afianzar hábitos de cuidado y salud corporal. Todo ello se consigue a través de la práctica de actividad física.

Por otro lado, el alumnado deberá respetar a los demás independientemente del género, cooperar y ser solidario. De esta forma el alumnado tendrá una mayor facilidad para cumplir los objetivos propuestos.

El alumnado deberá ser capaz de resolver los conflictos que se den mediante herramientas como el diálogo, excluyendo en todo momento cualquier decisión o reacción que conlleven acciones violentas. Es muy importante que se respete a todas las personas por igual, no discriminar entre personas de otra raza, género o si tiene alguna discapacidad o problema. Se empleará un lenguaje correcto a la hora de dirigirse tanto al alumnado como al profesorado.

Por último, el alumnado tendrá conocimiento, valoración y respeto por los valores básicos del deporte. Mediante el transcurso de las clases, el alumnado desarrollará la confianza en sí mismo, aumentará la participación en clase y la capacidad de aprender, tomar decisiones, asumir responsabilidades y la creatividad.

3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables

En el anexo 1 se presentan los criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje para el curso 3º de ESO.

3.5. Unidades de programación

A continuación, se muestra una tabla en la que se presentan las unidades didácticas a desarrollar, con el número de sesiones que incluye cada una, el trimestre en el que se van a realizar, así como la fecha de inicio y la fecha de fin.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Nº	TÍTULO	Nº SESIONES	TRIMESTRE	FECHA INICIO	FECHA DE FIN
1	RESISTENCIA SALUD Y DEPORTE	9	1º	13-09-21	15--22
2	ATLETISMO Y OLIMPISMO	9		18-10-21	26-11-21
3	CONSTRUYENDO NUESTROS JUEGOS	6		29-11-21	22-12-21
4	FUERZA PARA LA SALUD	12	2º	10-01-22	18-02-22
5	VOLEIBOL O "PINFUVOTE"	14		21-02-22	08-04-22
6	ORIENTACIÓN	10	3º	18-04-22	20-05-22
7	COME Y JUEGA COMO ANTES	9		23-05-22	22-06-22

Tabla 2: Unidades didácticas

N.º 1	TÍTULO: RESISTENCIA, SALUD Y DEPORTE		
Curso: 3º	Periodo de implementación: de la semana nº 2 a la 6	Nº de sesiones: 10	Trimestre: 1º
Descripción: ¿Qué se va a aprender? El alumnado aprenderá los fundamentos de la resistencia y la salud, tipos de resistencia y control de intensidad, La resistencia específica en deportes colectivos, la autovaloración del nivel de CF, y principales fundamentos sobre una alimentación saludable. ¿Cómo se va a aprender? Se llevarán a cabo actividades en las que el alumnado es el protagonista. Realizaremos actividades lúdicas y entretenidas para buscar la motivación del alumnado. ¿Para qué? Para saber los fundamentos de la resistencia y llevar una buena calidad de vida.		Justificación: Se hará ver al alumnado los beneficios que tiene la práctica de la actividad física y del deporte para la salud y el bienestar físico, social y mental. Se mejorará una de las capacidades físicas básicas.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEF03C01	Descripción: Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud	AA CSC SIEE CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9		14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Indagación científica (ICIE), Enseñanza directa (EDIR),		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Asignación de tareas. Los alumnos recibirán tareas que deberán de realizar.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Aprender a aprender (AA): hacer consciente al alumnado de sus capacidades y limitaciones como punto de partida de un progreso hacia un estado de bienestar psicofísico, Competencias sociales y cívicas (CSC): la realización de las actividades físicas sociomotrices ayudará al alumnado a mejorar la relación social y el respeto a las demás personas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): el alumnado toma decisiones sobre aspectos de ejecución y de organización de distintas tareas motrices. Conciencia y expresiones culturales (CEC): Se logra la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad.		
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU),		
	ESPACIOS: Pista polideportiva		
	RECURSOS: Conos, picas, frisbees , sitcks y pelotas, balón de rugby, petos, móvil y app´s		

N.º 2		TÍTULO: ATLETISMO Y OLIMPISMO	
Curso: 3º		Periodo de implementación: de la semana nº 7 a la 12	Nº de sesiones: 12
			Trimestre: 1º
Descripción: ¿Qué se va a aprender? El alumnado conocerá la historia de los JJOO, aprenderá la técnica del salto de altura, de carrera de relevos, y lanzamientos ¿Cómo se va a aprender? Se llevarán a cabo actividades que fomenten la individualización, socialización y participación del alumnado empleando variedad de estilos, técnicas y estrategias. ¿Para qué? Para que el alumnado conozca las diferentes modalidades del atletismo y parte de la historia de los JJOO. También tener idea de los aspectos negativos del deporte, como las repercusiones del consumo de drogas en el deporte, ya que se hablará también del dopaje.		Justificación: Es importante saber la historia de los JJOO olímpicos al igual que conocer todo lo posible sobre un deporte como es el atletismo. El alumnado desarrollará sus competencias motrices a través de diferentes gestos y modalidades del atletismo.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEF03C01	Descripción: Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud.	AA CSC SIEE CEC	
SEF03C02	Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	
SEF03C04	Valorar la práctica de las actividades físico-motrices y artístico-expresivas como formas de ocio activo y de inclusión social utilizando de forma segura y responsable el entorno en el que se desarrollan.	CL, CMCT, AA, CSC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1, 2, 4, 5, 9 1, 2, 3, 1,2,3		14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 13 24,25,26	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Indagación científica (ICIE), Enseñanza directa (EDIR),		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo: Mediante las carreras de relevos y otras actividades trabajaremos el aprendizaje cooperativo.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Aprender a aprender (AA): El alumnado aprenderá a mejorar su condición física. Competencias sociales y cívicas (CSC): la realización de las actividades físicas ayudará al alumnado a mejorar las relaciones sociales y a tener más respeto hacia los demás. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): el alumnado toma decisiones sobre aspectos de ejecución y de organización de distintas tareas motrices. Conciencia y expresiones culturales (CEC): A través de emociones y vivencias, el alumnado logra la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad. Comunicación lingüística (CL): El alumnado a través de la comunicación entre ellos, aprenderá el lenguaje que debe ser utilizado y utilizará el dialogo para la resolución de conflictos que suelen ocurrir en el juego.		
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU),		
	ESPACIOS: Pistas polideportivas.		
	RECURSOS: Jabalinas, peso y disco, colchonetas y saltómetros, conos..		

N.º 3		TÍTULO: CONSTRUYENDO NUESTROS JUEGOS	
Curso: 3º		Periodo de implementación: de la semana nº 13 a la 16	Nº de sesiones: 6 Trimestre: 1º
Descripción: ¿Qué se va a aprender? El alumnado aprenderá las nociones básicas sobre la cultura deportiva, a construir su propio material y a jugar a diferentes juegos que no son muy usuales de practicar. ¿Cómo se va a aprender? El alumnado es el protagonista del propio aprendizaje y se realizarán actividades con igualdad efectividad, sin discriminaciones. ¿Para qué? Para que los alumnos aprendan a hacer diferentes tipos de materiales para diversas actividades físicas al igual que practicar deportes que probablemente antes no habían realizado.		Justificación: El alumnado será consciente de la facilidad con la que se puede jugar y construir nuestro propio material. De esta manera, aprenderán a cuidar más el mismo ya que esta vez ha sido fabricado por ellos mismos.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEF03C02	Descripción: Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	
SEF03C04	Valorar la práctica de las actividades físico-motrices y artístico-expresivas como formas de ocio activo y de inclusión social utilizando de forma segura y responsable el entorno en el que se desarrollan		
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SEF03C02: 1, 2, 6, 7, SEF03C04: 3, 4, 5, 6		1, 2, 3, 4, 6, 9, 13, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35,36	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Indagación científica (ICIE), Enseñanza directa (EDIR),		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo. A la hora de construir materiales en grupos realizaremos este aprendizaje. Asignación de tareas. Aprendizaje basado en proyectos, ya que realizarán varios a la hora de formar materiales.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Aprender a aprender (AA): hacer consciente al alumnado de sus capacidades y limitaciones como punto de partida de un progreso hacia un estado de bienestar psicofísico., Competencias sociales y cívicas (CSC): la realización de las actividades físicas sociomotrices ayudará al alumnado a mejorar las relaciones sociales y a tener más respeto hacia los demás. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): el alumnado toma decisiones sobre aspectos de ejecución y de organización de distintas tareas motrices. Conciencia y expresiones culturales (CEC): Se logra la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): realizaremos actividades en las que se interpretará el comportamiento motor a través de las unidades de medida.		
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU),		
	ESPACIOS: Pistas polideportivas		
	RECURSOS: Indiacas, frisbees, palas, volantes, pelotas, conos, petos		

N.º 4		TÍTULO: FUERZA PARA LA SALUD	
Curso: 3º		Periodo de implementación: de la semana nº.19 a la 24	Nº de sesiones: 12
			Trimestre: 2º
Descripción: ¿Qué se va a aprender? Se aprenderá los fundamentos básicos de la fuerza, así como tomar conciencia de la higiene postural durante la actividad física y la vida cotidiana. ¿Cómo se va a aprender? Se utilizarán las TIC para la explicación de diferentes conceptos. Se conectará con los intereses del alumnado para que de esta manera ellos tengan más motivación. ¿Para qué? Para aprender los fundamentos teóricos de la fuerza y conocer los diferentes estilos d trabajar la misma.		Justificación: Se justificarán, tanto el valor que tiene el contexto de aprendizaje seleccionado para el logro de lo expuesto en la descripción, como las razones que expliquen la toma de decisiones en la selección de los criterios de evaluación y la vinculación de la SA con los Programas, Redes y Planes. El alumnado será consciente de la importancia que tiene la práctica de actividades físicas en la que se emplea la fuerza para la salud. Con la ayuda de las TIC, se adquirirán conocimientos sobre esta capacidad física.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEF03C01	Descripción: Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud.	AA CSC SIEE CEC.	
SEF03C02	Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	
SEF03C05	Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SEF03C01: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, SEF03C02: 2,6, SEF03C05: 1, 2		14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13. 36, 37	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Indagación científica (ICIE), Enseñanza directa (EDIR).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Asignación de tareas.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Aprender a aprender (AA): El alumnado aprenderá a mejorar su condición física a través de actividades de fuerza. Competencias sociales y cívicas (CSC): la realización de las actividades físicas ayudará al alumnado a mejorar las relaciones sociales y a tener más respeto hacia los demás. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): el alumnado toma decisiones sobre aspectos de ejecución y de organización de distintas tareas motrices. Conciencia y expresiones culturales (CEC): A través de emociones y vivencias, el alumnado logra la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad.		

	<p>Comunicación lingüística (CL): El alumnado a través de la comunicación entre ellos, aprenderá el lenguaje que debe ser utilizado y utilizará el dialogo para la resolución de conflictos que suelen ocurrir en el juego.</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): el alumnado deberá interpretar de manera correcta las dimensiones, trayectorias espaciales y velocidades en diferentes situaciones de juego o actividades.</p> <p>Competencia digital (CD): el alumnado aprenderá diferentes conceptos sobre la fuerza y la higiene postural a través de enseñanza mediante entornos tecnológicos.</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU),</p>
	<p>ESPACIOS: Pista polideportiva, aula tic</p>
	<p>RECURSOS: Colchonetas, balones medicinales, cuerdas, mini-vallas, gomas elásticas, banco sueco</p>

N.º 5	TÍTULO: VOLEIBOL O "PINFUVOTE"		
Curso: 3º	Periodo de implementación: de la semana nº.25 a la 31	Nº de sesiones: 14	Trimestre: 2º
Descripción:		Justificación:	
<p>¿Qué se va a aprender? El alumnado conocerá las reglas básicas del voleibol y los fundamentos técnicos del saque y del toque de dedos, toque de antebrazo, colocación, recepción y algunos sistemas de rotación.</p> <p>¿Cómo se va a aprender? Se harán actividades con diferente nivel de complejidad y tareas orientadas a la autonomía para conseguir una implicación activa del alumnado.</p> <p>¿Para qué? Para saber los fundamentos básicos y técnicos del voleibol.</p>		<p>Además de aprender a jugar y conocer las reglas de un deporte universal como el voleibol, el alumnado sabrá resolver situaciones diferentes de juego en las que empleará distintos patrones motrices.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEF03C01	Descripción: Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud.	AA, CSC SIEE, CEC	
SEF03C02	Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SEF03C01: 2, 3, 4, 8, 9, SEF03C02: 1, 2, 6, 7,		14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Indagación científica (ICIE), Enseñanza directa (EDIR),</p> <p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, ya que este deporte lo requiere. Asignación de tareas.</p> <p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Aprender a aprender (AA): El alumnado aprenderá a mejorar su condición física a través de un deporte como es el voleibol. Competencias sociales y cívicas (CSC): la realización de las actividades físicas ayudará al alumnado a mejorar las relaciones sociales y a tener más respeto hacia los demás. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): el alumnado toma decisiones sobre aspectos de ejecución y de organización de distintas tareas motrices en diferentes situaciones de juego en voleibol. Conciencia y expresiones culturales (CEC): A través de emociones y vivencias, el alumnado logra la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad.</p>		

	<p>Comunicación lingüística (CL): El alumnado a través de la comunicación entre ellos, aprenderá el lenguaje que debe ser utilizado y utilizará el dialogo para la resolución de conflictos que suelen ocurrir en el juego.</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): el alumnado deberá interpretar de manera correcta las dimensiones, trayectorias espaciales y velocidades en diferentes situaciones de juego o actividades.</p>
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU),
	ESPACIOS: Pista polideportiva.
	RECURSOS: Balones de voleibol, redes, conos.

N.º 6	TÍTULO: ORIENTACIÓN		
Curso: 3º	Periodo de implementación: de la semana nº 33 a la 37	Nº de sesiones: 10	Trimestre: 3º
Descripción: ¿Qué se va a aprender? El alumnado aprenderá los fundamentos del deporte de orientación, Conocerá numerosos juegos y actividades relacionadas con la misma. ¿Cómo se va a aprender? Se utilizarán las TIC para explicar contenidos y se intentará buscar el interés y motivación del alumnado realizando actividades fuera del centro. ¿Para qué? Para adoptar conocimientos sobre la orientación y que el alumnado tenga consciencia y sepa utilizar brújula, interpretar un mapa o realizar carreras de orientación.		Justificación: Con esta situación de aprendizaje, el alumnado aprenderá a orientarse en cualquier situación, ya sea en un espacio natural o no. De esta manera, tendrá que buscar diversas soluciones según en la situación que se encuentre. Conocerá diferentes recursos para ello.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEF03C01	Descripción: Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	
SEF03C05	Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.	C, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1, 2, 7, 8, 1, 2,		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13. 36, 37	
MODELO DE ENSEÑANZA: Indagación científica (ICIE), Investigación guiada (INV) Enseñanza directa (EDIR) Enseñanza no directiva			
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje basado en problemas, ya que deberán de solucionar diferentes problemas con mapas y brújula. Aprendizaje cooperativo, puesto que las rutas la realizarán en grupos Asignación de tareas			
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Aprender a aprender (AA): El alumnado aprenderá a mejorar su condición física a través de diferentes actividades en el medio natural.			

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	Competencias sociales y cívicas (CSC): la realización de las actividades físicas ayudará al alumnado a mejorar las relaciones sociales y a tener más respeto hacia los demás. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): el alumnado toma decisiones sobre aspectos de ejecución y de organización de distintas tareas motrices. Conciencia y expresiones culturales (CEC): A través de emociones y vivencias, el alumnado logra la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad. Comunicación lingüística (CL): El alumnado a través de la comunicación entre ellos, aprenderá el lenguaje que debe ser utilizado y utilizará el dialogo para la resolución de conflictos que suelen ocurrir en el medio natural. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): el alumnado deberá interpretar de manera correcta las dimensiones, trayectorias espaciales y velocidades en diferentes situaciones de juego o actividades. Competencia digital (CD): el alumnado aprenderá diferentes conceptos sobre la orientación a través de enseñanza mediante entornos tecnológicos.
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU).
	ESPACIOS: Pista polideportiva, Monte Roque Nublo
	RECURSOS: Mapas, brújulas, balizas, hojas de control.

N.º 7	TÍTULO: COME Y JUEGA COMO ANTES		
Curso: 3º	Periodo de implementación: de la semana nº.38 a la 42	Nº de sesiones: 9	Trimestre: 3º
Descripción: ¿Qué se va a aprender? El alumnado aprenderá a trabajar en equipo con diversos juegos populares y a llevar a cabo una buena alimentación ¿Cómo se va a aprender? Se harán actividades en las que el alumnado se mantenga activo y mediante el uso de las TIC. ¿Para qué? Para que el alumnado aprenda la cultura deportiva popular i, diferentes juegos populares y hábitos nocivos para mejorar su alimentación y calidad de vida.		Justificación: El alumnado aprenderá nociones básicas de una alimentación sana, para de esta manera mejorar la calidad de vida y el bienestar físico. También conocerá juegos antiguos y se pondrán en situación para que valoren los deportes, juegos y materiales de los que disponen ahora.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEF03C01	Descripción: Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud.	AA, CSC, SIEE, CEC	
SEF03C02	Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SEF03C01: 2, 4, 5, 6, 9 SEF03C02: 1, 2, 3,		14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.	

SEF03C05: 1, 2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 36, 37
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Indagación científica (ICIE), Enseñanza directa (EDIR),
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Asignación de tareas. Aprendizaje basado en proyectos, ya que se realizarán varios sobre el ámbito de la alimentación.
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Aprender a aprender (AA): El alumnado aprenderá a mejorar su condición física a través de conocimientos nuevos sobre la alimentación. Competencias sociales y cívicas (CSC): la realización de las actividades físicas ayudará al alumnado a mejorar las relaciones sociales y a tener más respeto hacia los demás. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): el alumnado toma decisiones sobre aspectos de ejecución y de organización de distintas tareas motrices. Conciencia y expresiones culturales (CEC): A través de emociones y vivencias, el alumnado logra la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad. Comunicación lingüística (CL): El alumnado a través de la comunicación entre ellos, aprenderá el lenguaje que debe ser utilizado y utilizará el dialogo para la resolución de conflictos que suelen ocurrir en el juego. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): el alumnado deberá interpretar de manera correcta las dimensiones, trayectorias espaciales y velocidades en diferentes situaciones de juego o actividades. Competencia digital (CD): el alumnado aprenderá diferentes conceptos sobre la alimentación a través de enseñanza mediante entornos tecnológicos.
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU),
	ESPACIOS: Pista polideportiva, aula tic
	RECURSOS: Balones de foam, cuerdas, sacos sogá, conos, petos

4. Metodología

4.1. Principios metodológicos

Según lo dispuesto en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, podemos encontrar las diferentes orientaciones metodológicas y a continuación mostrar las empleadas en nuestra programación.

Los contenidos que se van a emplear deben contribuir a desarrollar todas las competencias, al igual que todas las tareas que se realicen deben estar al alcance de todo el alumnado, es decir, deben poder ser realizadas por todos los niños y niñas. Cada uno de los chicos y chicas tienen que participar en todas las tareas de una manera activa.

Hay que ofrecer situaciones motrices en diferentes contextos, para así favorecer el proceso de inclusión de todo el alumnado. Con el desarrollo de actividades en grupo, apoyaremos al alumnado que necesite esta inclusión. Cada diferentes roles y responsabilidades.

Se empleará el principio de Merrill y la taxonomía de Bloom:

Con la utilización de los principios instruccionales de Merrill se conseguirá un aprendizaje eficaz, siguiendo una serie de pasos: Centralidad de la tarea, activación, demostración, aplicación e integración. Siguiendo estos pasos, conseguiremos que el alumno sea el protagonista de su aprendizaje. El docente actúa como guía del alumnado, proporcionándole información y herramientas para gestionar la misma, consiguiendo también que se trabaje en un contexto flexible y dinámico. Con el objetivo de incentivar el desarrollo de motivación en el alumnado, se incrementarán los contenidos prácticos y se fomentarán herramientas cooperativas y colaborativas, acompañándose de una reducción en el contenido teórico.

La taxonomía de Bloom será esencial en la evaluación del alumnado. La taxonomía de Bloom, según la última revisión de 2001, sigue, de forma secuencial, los siguientes pasos: recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar, crear.

4.2. Estrategias

Es necesario desarrollar estrategias para la solución de las diferentes situaciones motrices y el desarrollo de la autoestima. Estas estrategias tienen que provocar una vivencia positiva en el alumnado de la práctica de actividad física y hacerles ver que el ejercicio es beneficioso para la salud.

A continuación, se exponen las estrategias metodológicas que se emplearán en esta programación.

Según la relación directa con la acción que lleva a cabo el profesor, se propondrán actividades con igualdad efectiva y se eliminará cualquier tipo de discriminación, se usarán las tecnologías como medio de información y conocimiento, se fomentará el trabajo en grupo, y se dará *feedback* al alumnado intentando adaptarlo lo máximo posible a cada uno de ellos.

Según la relación directa con el aprendizaje que lleva a cabo el alumnado, el alumno se convertirá en el protagonista del propio aprendizaje, se valorará el proceso de aprendizaje y los resultados obtenidos del alumnado y se enlazarán con los intereses del alumnado para, de esta manera, tenerlos más motivados y más implicados con la asignatura.

Por último, en relación a las tareas de aprendizaje, se realizarán actividades que conlleven la implicación activa del alumnado, teniendo siempre presente la seguridad del alumnado para evitar accidentes y lesiones, así como la importancia de inculcar hábitos relacionados con la higiene y la salud, la alimentación y la práctica deportiva.

En cuanto a la técnica de enseñanza empleada, se hará especial hincapié en la técnica de Indagación, provocando en el alumnado una mayor implicación cognitiva y una mejora en el proceso de aprendizaje. También, de esta forma, el alumnado fomentará más su autonomía, creatividad y espontaneidad, ya que supone una mayor individualización. En determinadas ocasiones, se empleará la técnica de Instrucción Directa, donde el profesor da la respuesta y solución a los problemas.

En cuanto a los estilos de enseñanza empleados, los que se emplearán son los siguientes:

- Resolución de problemas: El alumnado debe encontrar las respuestas de forma autónoma, con independencia del profesor.

- Descubrimiento guiado: El profesor plantea un problema y, a través de una serie de preguntas que el mismo realiza, el alumnado tiene que encontrar la respuesta a este problema. Así se favorece el proceso madurativo del alumnado.
- Asignación de tareas: Está relacionado con las actividades en las que se va a usar la instrucción directa.
- Libre exploración: Ciertas actividades en las que el alumnado será libre de realizar las actividades como crea conveniente. Así aumentará la motivación y la creatividad del alumnado.

4.3. Tipos de actividades

Se llevarán a cabo todo tipo de actividades, en función de la unidad didáctica que se trabaje. En algunas de ellas, debido a sus contenidos, se trabajará de una forma más autónoma, como puede ser el atletismo, ya que tiene numerosas pruebas individuales. También ocurre lo mismo en las unidades de resistencia o fuerza.

Sin embargo, en la mayoría de unidades didácticas se realizarán actividades en grupo, como puede ser a la hora de construir nuestros propios juegos y material, jugando a un deporte como es el voleibol o en la orientación, unidad didáctica muy importante a la hora de trabajar en grupo. De esta manera, el alumnado mejorara la comunicación y sociabilización, aprendiendo a comunicarse de manera efectiva con el resto de compañeros. Con las actividades en grupo el alumnado se divierte más, tienen mayor motivación, mayores resultados y mayo implicación en las tareas.

En definitiva, se realizarán actividades en las que el alumnado encuentre motivación y en las que se diviertan aprendiendo.

4.4. Agrupamientos

El objetivo de formar grupos para el trabajo en el aula es, en primer lugar, garantizar la utilización de las posibilidades personales, y, en segundo lugar, favorecer los aspectos socializadores. Desde la materia de Educación Física, este componente metodológico adquiere un papel especial, convirtiéndose en un requisito indispensable para la realización de determinadas actividades.

En la práctica, se emplearán varios tipos de agrupamiento, resultando su uso más o menos adecuado en función de la situación. Velazquez (2010), propone:

- Trabajo en Grupo Medio o Grupo Aula: utilizado principalmente para dar información sobre objetivos, contenidos, trabajos, puestas en común, exposiciones...
- Trabajo en Pequeño Grupo (de 3 a 6 alumnos) o Grupo Coloquial (de 10 a 15 alumnos) o trabajo por parejas: se recurre a él cuando se realizan actividades que implican cierta dificultad o para actividades de consolidación y creatividad.
- Trabajo Individual: es el que mejor se adapta al ritmo y las posibilidades de cada alumno. Permite al profesor llevar a cabo un seguimiento más detallado del proceso de aprendizaje de cada alumno, determinando con mayor facilidad la consecución de logros o el lugar donde estos encuentran mayores dificultades.

4.5. Actividades complementarias

Las actividades complementarias son actividades obligatorias, dentro del horario escolar, evaluables y no deben conllevar una aportación económica del alumnado.

Se realizarán una serie de actividades complementarias:

UNIDAD DIDÁCTICA	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
UD1: RESISTENCIA, SALUD Y DEPORTE	SENDERISMO A ROQUE NUBLO
UD2: ATLETISMO Y OLIMPISMO	ENCUENTRO DEPORTIVO INTERCENTROS
UD4: FUERZA PARA LA SALUD	EXHIBICIÓN DE STREET-WORKOUT
UD5: VOLEIBOL O "PINFUVOTE"	ENCUENTRO DEPORTIVO INTERCENTROS

Tabla 3: Actividades extraordinarias según (David 2022)

A continuación, se exponen las actividades que se llevarán a cabo:

- Senderismo a Roque Nublo: Es una actividad que, por razones climatológicas, se va a realizar en primavera y en la que el alumnado podrá disfrutar de un gran sendero por la naturaleza, para que tengan contacto con la misma.
- Encuentro deportivo intercentros: Se realizará un encuentro entre los diferentes institutos de la zona en la que se competirá entre ellos en diferentes pruebas de atletismo.
- Exhibición de street-workout: El alumnado visitará una competición de Street-workout en la que conocerán diferentes formas de desarrollar la fuerza.
- Encuentro deportivo intercentros: Se hará otro encuentro entre los institutos, esta vez para realizar un campeonato de voleibol.

4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas

En cuanto al espacio, cabe destacar la variedad de instalaciones a utilizar en nuestras sesiones de Educación Física (pistas, gimnasio, instalaciones municipales, espacios naturales...). La elección de las éstas se va a basar en aprovechar el potencial de los diferentes espacios en función de los contenidos a trabajar, las tareas a llevar a cabo o las características del alumnado principalmente. Una vez seleccionado el espacio de trabajo en cada actividad, para sacarle el máximo potencial recién mencionado se estudiará la mejor forma de utilizarlo (organización del espacio, distribución, tamaño...).

Por otro lado, la temporalización de las unidades didácticas se presenta en la siguiente tabla (Tabla 4), la cual muestra la fecha inicio y la fecha de fin de cada unidad didáctica, así como el número de sesiones de las que consta cada una de ellas. En la temporalización es importante distribuir los periodos de trabajo con flexibilidad para que se pueda llevar un desarrollo adecuado de las tareas, dedicando a cada una el tiempo que se estime necesario teniendo en cuenta las características del trabajo a realizar.

UNIDADES DIDÁCTICAS					
Nº	TÍTULO	Nº SESIONES	TRIMESTRE	FECHA INICIO	FECHA DE FIN
1	RESISTENCIA SALUD Y DEPORTE	9	1º	13-09-21	15—22
2	ATLETISMO Y OLIMPISMO	9		18-10-21	26-11-21
3	CONSTRUYENDO NUESTROS JUEGOS	6		29-11-21	22-12-21
4	FUERZA PARA LA SALUD	12	2º	10-01-22	18-02-22
5	VOLEIBOL O "PINFUVOTE"	14		21-02-22	08-04-22
6	ORIENTACIÓN	10	3º	18-04-22	20-05-22
7	COME Y JUEGA COMO ANTES	9		23-05-22	22-06-22

Tabla 4: Unidades didácticas dividida en sesiones, trimestre, fecha de inicio y fecha de fin.

4.7. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos son todos los instrumentos usados por el profesorado y/o el alumnado durante la tarea educativa, herramientas sin las cuales sería imposible llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Son, por tanto, un medio que el profesor utilizará en las actividades de aprendizaje para mediar entre el currículo y sus alumnos.

La materia de Educación Física precisa de unos recursos espaciales propios y de unos recursos materiales específicos que faciliten el movimiento, que se complementan con otros recursos personales que se presentan a continuación:

- Recursos materiales: Son aquellos medios tangibles y manipulables que facilitan el proceso de enseñanza – aprendizaje. Entre ellos encontramos: material deportivo (balones, aros, conos, picas...), material multimedia (vídeo, audio, pizarra digital, blogs, móviles...) o impresos (libros, cuadernos apuntes...).
- Recursos espaciales: Los espacios que utilizaremos son el centro y sus instalaciones deportivas como las pistas o el gimnasio y espacios naturales como el monumento natural del Roque Nublo.
- Recursos personales: Se trata de personas que, por su vinculación con algún aspecto que se esté tratando en un momento determinado del curso, pueden ejercer de una manera muy útil en el proceso enseñanza aprendizaje. Por ejemplo, un médico viene al centro a dar una charla explicativa sobre los hábitos de vida saludables.
- Recursos personales: Se trata de personas que debido a su vinculación a aspectos que se trabajan a lo largo del curso, pueden desempeñar una labor muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo: un médico acude al centro a exponer o dar una charla explicativa sobre los hábitos de vida saludables.

5. Atención a la diversidad

La diversidad de los alumnos se entiende como un principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de ciertas personas. Por ello, en ese sentido, la atención a la diversidad es algo completamente normal dentro de cada grupo de alumnos y alumnas con los que se trabaje.

Nos podemos encontrar con alumnos que presentan algunas peculiaridades las cuales requieren un diagnóstico y una atención por parte de profesionales especializados. Estos alumnos que necesitan una atención especial se les conoce con el nombre de ANEAE (alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Necesitan recursos extraordinarios para acceder a la educación y al aprendizaje, para alcanzar los objetivos propuestos y para reforzar o ampliar contenidos educativos) Dentro de este tipo de alumnado podemos encontrar:

- Necesidades Educativas Especiales (NEE)
- Altas Capacidades Intelectuales
- Incorporación Tardía al sistema educativo
- Situaciones Sociales Desfavorecidas

5.1. Aspectos generales y normativa

Como bien dice el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 46, de 6 de marzo de 2018, 7805-7820, la educación es un derecho de todas las personas que debe garantizarse en igualdad de condiciones y debe orientarse a favorecer el éxito de todo el alumnado. La atención a la diversidad es algo básico que debe estar presente en toda enseñanza educativa, con el objetivo de que el alumnado tenga una educación de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

EL contenido que muestra el decreto anteriormente mencionado incluye que la atención a las diversidades debe ser un derecho de todo el alumnado y que garantice la no discriminación y la igualdad de oportunidades para todos y cada uno de ellos. Dicha atención se centrará en eliminar las barreras frente al aprendizaje, adaptar las aulas y el centro de una forma variada, flexible, individualizada y ajustada a las necesidades del alumnado, de forma que se consiga la equidad en el sistema educativo.

Por otro lado, con el objetivo de obtener los recursos necesarios para que el alumnado que necesite una atención educativa diferente a la ordinaria (presenta necesidades específicas de apoyo educativo) pueda conseguir el máximo desarrollo posible de sus capacidades y alcanzar los objetivos generales establecidos para todo el alumnado, se recurre a la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 250, de 22 de diciembre de 2010, 32374-32398.

Para saber cómo realizar el registro de evaluación en documentos oficiales del alumnado con NEAE y como se tiene que comportar el profesorado ante grupos que contienen alumnado con NEAE, se ha revisado la Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 40, de 24 de febrero de 2011, 3901-3925.

Por último, en la Resolución de 22 de mayo de 2018, se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 108, de 6 de junio de 2018, 18945-18973, se pueden encontrar todas las indicaciones e instrucciones para atender al alumnado que no puede asistir con regularidad al centro escolar y debe permanecer en casa o en centros hospitalarios.

5.2. Medidas ordinarias

Consideramos la atención educativa ordinaria a la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales destinados a todo el alumnado. El profesor debe intervenir y deberá utilizar una serie de medidas de forma coordinada con el resto de compañeros en el momento que se detecte una dificultad en el proceso de enseñanza o aprendizaje de un grupo en general o de algún alumno o alumna.

El Plan de Atención a la Diversidad considerará el conjunto de actuaciones y la organización de las medidas de atención a la diversidad, (generales y específicas) y los recursos (generales y específicas) que un centro dispone para que su alumnado tenga la respuesta educativa más ajustada a las necesidades educativas de cada uno.

Algunas de las medidas que se realizarán se exponen a continuación:

- Agrupamientos flexibles y no discriminatorios: Se intenta facilitar la integración del alumnado en su grupo, con un carácter temporal y abierto.
- Apoyo de un segundo profesor en el aula, para reforzar aprendizajes procedimentales básicos en caso de que el alumnado presente dificultades importantes.

Otras medidas llevadas a cabo, pero, en este caso son medidas curriculares:

- Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR): Se trata de medidas de organización diferente del currículo realizadas en base a una evaluación previa y adoptados por los centros para que un determinado alumnado obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Programas de Formación Profesional Básico (FPB): Son programas cuya finalidad es favorecer la inserción social, educativa y laboral de alumnos mayores de dieciséis años sin el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

5.3. Medidas extraordinarias

En el curso descrito de 3º ESO, se encuentran alumnos con alteraciones de conductas no graves y con alumnos que están atravesando diversos momentos de su desarrollo psicológico y somático. A continuación, se exponen las medidas llevadas a cabo para este tipo de alumnos.

Medidas referidas a la eliminación o reducción de conductas no graves

Se proponen una serie de estrategias dirigidas a la actuación ante las conductas problemáticas. La aplicación de estas técnicas, tal y como afirma EDWARDS (2006), se apoyará en un análisis previo de las características del grupo o persona al que se va aplicar y del contexto en que se encuentre.

- ❖ Estrategias técnicas positivas: Reforzamientos ante conductas logradas

- ❖ Estrategias técnicas negativas: Retirar la atención, asilando al sujeto de la tarea, retirando el material, haciendo que se limite a observar la dinámica de la clase, retirándole un incentivo que estaba en su poder.
- ❖ Otras estrategias:
 - Intentar que el tiempo de inactividad sea el mínimo (transición de una actividad a otra)
 - Presentación apasionada de la tarea a realizar, de esta forma se despertará motivación en el alumnado y se conectará con sus intereses.
 - Desde la primera sesión, establecer una serie de normas de funcionamiento diario.

Medidas de atención para los alumnos que se encuentran en distintos momentos de desarrollo psicológico y somático

- ❖ Diferentes estrategias de enseñanza- aprendizaje: Diseñar actividades amplias con diferentes grados de dificultad que permitan diferentes formas de ejecutarla. También diseñar que no supongan una gran diferencia entre las que se realizan de aprendizaje ordinario y las que se realizan de apoyo, es decir, que haya un término medio.
- ❖ Refuerzos grupales: Dividir la clase en función de los diferentes niveles que tenga el alumnado para así favorecer un trabajo más adaptado a las posibilidades del alumnado. También se fomentará el aprendizaje cooperativo.
- ❖ Refuerzos individuales: Se realizarán diferentes actividades de refuerzo para los alumnos que lo precisen.
- ❖ Recursos materiales: Utilización del material que pueda utilizar todo el alumnado, haciendo hincapié sobre todo usando el material que más favorezca a los alumnos y alumnas que más dificultades presenten.

5.4. Otras medidas

Otras medidas que se dan en el centro, pero son poco utilizadas por la asignatura de Educación Física, son los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizaje no adquiridos, oferta de materias optativas o elaborar un modelo flexible de horario lectivo semanal.

6. Educación en valores, planes y programas

6.1. Educación en valores desde la asignatura

El gobierno de canarias define los valores de la siguiente forma: “Son los principios que sirven para guiar las conductas de las personas, por los que hacemos o dejamos de hacer algo en un momento dado. Son cualidades que nos sugieren que una conducta es social o personalmente mejor que otras que consideramos opuestas. También influyen en el modo en que nos trazamos los objetivos en la vida.”

Cuando se habla de incluir los valores en el aprendizaje, lo que se intenta es encontrar una serie de mecanismos que provoquen un cambio de conducta en el alumnado. Por ello, se debe incluir adrede dentro del aprendizaje. Para enseñar los valores, se precisa de unas estrategias que tienen como objetivo formar al alumnado como una persona cívica, responsable, que respete, empatice y sea solidario.

Es necesario que en la programación didáctica esté plasmado desde el principio los valores que se van a impartir, ya que es importante seguir una serie de pautas para que el alumnado adquiera estos valores. Se deben incluir actividades en las que los chicos y chicas reflexionen y tomen conciencia, pero antes, se debe tener en cuenta una serie de puntos:

- Es muy importante conocer el perfil de alumnado, es decir, sus intereses, la motivación que dispone y su visión sobre la vida.
- La actitud que presenta el alumnado en cada momento, saber que piensan, sus planes de futuro, a que dedican su tiempo libre...
- El entorno social del alumnado, el ambiente que se respira en su casa, como es su familia...
- La constancia del alumnado para adquirir esos valores, ya que es un proceso que requiere tiempo.

Hay una serie de valores que son comunes a todas las asignaturas y que se deben impartir en todos los centros educativos. Son los siguientes: valoración de la salud física, honradez, sinceridad, empatía, convivencia, tolerancia por los demás, igualdad, rechazar acciones discriminatorias...

En relación a la Educación Física, los valores que el alumnado debe adquirir son:

- Adoptar unos hábitos y conductas adecuadas sobre la higiene, la alimentación y la actividad física.
- Respetar y valorar el patrimonio cultural a través de la práctica de juegos, deportes y bailes tradicionales canarios
- Integrar el deporte y la actividad física en su ocio y tiempo libre.

6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística

La asignatura de Educación Física ofrece numerosas situaciones comunicativas verbales y no verbales, por lo que habrá un gran desarrollo de la comunicación lingüística.

En cuanto al lenguaje verbal, es muy utilizado, ya que la mayoría de las situaciones requieren de una comunicación verbal, sobre todo en las actividades y deportes colectivos. Se utiliza un vocabulario específico y adecuado, dependiendo del deporte y la actividad realizados. Se usará la comunicación verbal de manera muy repetida ya que es necesaria para alcanzar el objetivo propuesto y adoptar una buena toma de decisiones.

La Educación Física también tiene situaciones no verbales, como puede ser las clases de expresión artísticas y lenguaje corporal, el cual siempre está transmitiendo algo sobre nosotros mismos. En estas situaciones, el profesorado detecta las emociones y sentimientos del alumnado y de esta forma, se puede conocer mejor a los chicos y chicas con los que trabajamos. Es importante que el alumnado tenga consciencia de su cuerpo y lo comprenda.

Por último, se fomentará la comprensión lectora, y expresión oral y escrita a través de oportunidades lectoras que se ofrecen por medio de la reflexión de artículos relacionados con la asignatura.

6.3. Integración de las TIC

Para este apartado se pide que se describa cómo se van a integrar las TIC en nuestra materia, así cómo se va a educar al alumnado a que haga un uso responsable de ella.

Desde hace tiempo se integraron las TIC en los centros educativos y la normativa obliga su uso para que de esta forma el alumnado realice las tareas y actividades de una manera más dinámica y atractiva.

Se emplearán las TIC en la unidad didáctica 3, “construyendo nuestros juegos”, en las que el alumnado, visualizará videos informativos de cómo construir ciertos materiales y coger ideas para construir ellos mismos su propio material.

También usaremos una aplicación que se utilizará en la unidad didáctica de fuerza, llamada “Personal Trainer”. El alumnado la usará para buscar ejercicios y crear su propia rutina de entrenamiento según los intereses que pida el profesor.

Se llevará a cabo el método flipped- classroom o clase invertida, a través del cual el alumnado en casa busca la información y posteriormente en clase se potencia esa información y se resuelven dudas. Algún ejemplo en el que se hará uso de este modelo será la realización, de forma previa a la unidad 5 “El voleibol”, de un cuestionario teórico sobre el reglamento, aspectos tácticos y técnicos. El alumnado llegará a clase con algunos conocimientos adquiridos que habrán trabajado en casa y que, posteriormente, podrán aplicar a la práctica.

6.4. Planes y programas del centro

Además de ser un centro bilingüe, el profesorado participa en dos Programas Educativos, “Escuela Espacio de Paz” y “Forma Joven”. A través de estos programas se pretende dar al alumnado una correcta educación en valores, intentando, además, convertirlos en personas autosuficientes para elegir las opciones más saludables dentro de sus estilos de vida.

La red Canaria InnovAs también entra en los programas del centro. Es una red que va dirigida a los centros docentes públicos de Canarias. A través de ella se intenta mejorar los procesos de aprendizaje en el ámbito organizativo, pedagógico y profesional. InnovAS cuenta con una serie de contextos de aprendizajes interactivos, competenciales y transformadores.

6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro

A través del programa “Forma Joven”, como bien se ha citado anteriormente, se pretende dar al alumnado una buena educación en valores, y la Educación Física es una de las asignaturas más adecuadas para la transmisión de valores, debido a la cantidad de deportes y

actividades que se practican en ella. La Educación Física ofrece una gran cantidad de valores como la solidaridad, la convivencia y la Paz y la justicia. También a través de este programa se le enseña al alumnado los hábitos de vida saludable, ya que es muy importante para tener una buena calidad de vida. Se realizarán algunas actividades para promover los hábitos.

7. Evaluación del aprendizaje del alumnado

La evaluación es un proceso esencial para poder valorar los diferentes aspectos que se dan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de ella, podremos mejorar el proceso analizando resultados y proponiendo mejoras.

7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Según Blázquez (2017), la evaluación tiene que responder a unos rasgos característicos:

- Evaluación Criterial: Se observará si el alumnado o profesor responden a los criterios establecidos para poder hacer una valoración del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación Continua: Se hará una valoración de todo el proceso enseñanza-aprendizaje en todos los momentos del mismo, partiendo de los criterios de evaluación. Este tipo de evaluación cuenta con tres partes:
 - Evaluación Inicial: Se realiza al comienzo. Se realizará en la unidad didáctica 1, evaluando la condición motriz del alumnado
 - Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Al final del proceso enseñanza-aprendizaje
- Evaluación formativa: Es un tipo de evaluación que se va modificando a medida que se va desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tiene una función orientadora.

En nuestro proceso de evaluación se emplearán tres tipos diferentes de la misma:

- Heteroevaluación, que la realiza una persona diferente a quien se está evaluando.
- Coevaluación, que se realiza en conjunto entre los que componen e intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Autoevaluación, que la realiza cada uno de sí mismo.

Entendemos los instrumentos de evaluación como aquellas técnicas que sirven para valorar el proceso enseñanza-aprendizaje. Con estos instrumentos se sabrán los aspectos más fuertes y más débiles del alumnado, para posteriormente mejorar cada uno de ellos.

Los instrumentos empleados en la programación dependerá de la unidad didáctica que se esté trabajando. Se usarán rúbricas, test de autovaloración, registro anecdótico y escalas de valoración.

7.2. Criterios de calificación

Como la asignatura de Educación Física es muy práctica, una parte de la calificación del alumnado se obtendrá a través de diferentes pruebas y actividades. También se calificará la parte conceptual y actitudinal del alumnado.

Los criterios se dividirán de la siguiente forma:

- **Conceptuales:** El alumnado deberá hacer un examen sobre contenidos teóricos en el que deberá superar una calificación mínima de 5 puntos. Esta calificación supondrá 20% del total de la asignatura
- **Procedimental:** Esta parte supondrá un 60% de la asignatura. Se evaluarán las pruebas físicas que realiza el alumnado en cada unidad didáctica. Tiene un porcentaje muy alto para que el alumnado se esfuerce en la asignatura, por lo que ese esfuerzo lo valoramos bastante.
- **Actitudinal:** Por último, esta parte supondrá 20% restante. Se evaluará el comportamiento del alumnado al igual que la participación del mismo.

8. Conclusión

Con esta programación destinada al curso de tercero de la ESO, se pretenden conseguir una serie de objetivos marcados al principio de esta, para que el alumnado aumente su capacidad física, incluyendo hábitos de vida saludable y la práctica deportiva en la vida cotidiana.

Como bien se sabe, es difícil cumplir todos los objetivos propuestos al principio de la programación, ya que a lo largo del curso van surgiendo imprevistos y hay que ir modificándola. Por ello, se presenta una programación flexible para poder adaptar las unidades y actividades que se realizan a todo tipo de alumnos, buscando siempre la máxima consecución de los objetivos propuestos.

La programación didáctica desarrolla una serie de actividades en la que busca la motivación del alumnado, y a su vez, la unión del mismo con la asignatura ya que esta es pobre debido al alto nivel de sedentarismo de los jóvenes. La mayoría de las actividades que se presentan suelen ser en pareja y en grupo, para que de esta forma el alumnado esté en constante contacto con los compañeros y así puedan desarrollar las capacidades comunicativas entre ellos.

9. Referencias

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313-29424.

Decreto 81/2010, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541.

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial de Canarias*, 169, de 31 de agosto de 2015, 25289-25335.

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016, 17046-9333.

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014, 77321-77371.

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 177, de 13 de septiembre de 2016, 24775-24853.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015, 6986-7003.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015, 169-545.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 46, de 6 de marzo de 2018, 7805-7820.

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 250, de 22 de diciembre de 2010, 32374-32398.

Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 40, de 24 de febrero de 2011, 3901-3925.

Resolución de 22 de mayo de 2018, por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 108, de 6 de junio de 2018, 18945-18973.

Tierno, B. y Giménez, M. (2004). La educación y el desarrollo escolar del preadolescente de 10 a 12 años. Editorial Aguilar, Madrid

Santander, R.M. (2014). Organización y planificación escolar. Editorial Síntesis, Madrid.

Velázquez, C. (2010). Aprendizaje cooperativo en educación física. Editorial Inde, Barcelona

Blazquez, D. (2017). Cómo evaluar bien en Educación Física. Editorial Inde, Barcelona

Edwards, C. H. (2006). El orden en las aulas. Recursos para resolver problemas de disciplina. Editorial Graó, Barcelona.

Anexos

Anexo 1: Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje

<p>Criterio de evaluación 1: Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>14. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>15. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. 16. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</p> <p>17. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>18. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>19. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>20. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</p> <p>21. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</p>	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acondicionamiento físico de la resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza-resistencia, mediante la puesta en práctica de métodos y sistemas. - Reconocimiento, desde la experiencia físico-motriz, del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en el aparato locomotor y en el sistema cardiovascular. - Vinculación de las capacidades físicas básicas relacionadas con los aparatos y sistemas orgánico-funcionales por medio de la práctica de actividades físico-motrices. - Adopción de una actitud postural saludable en las actividades realizadas y reconocimiento de ejercicios contraindicados. - Relación entre alimentación equilibrada, salud y práctica de actividad física. - Práctica de actividades físico-motrices y valoración de los efectos que éstas tienen en la salud personal. - Aplicación, reconocimiento y valoración de normas y principios para la prevención de accidentes y lesiones durante la realización de la actividad físico-deportiva. - Autonomía en el uso correcto de espacios, materiales e indumentaria.

<p>22. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>23. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p>	
<p>Criterio de evaluación 2: Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. 5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. 6. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 7. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 8. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. 	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica de tareas físico-motrices para la aplicación de las estructuras de otros deportes psicomotrices y sociomotrices (reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación y estrategias). - Participación activa en las diferentes actividades físico-motrices, en juegos y en el deporte sociomotriz escogido. - Ejecución de coreografías simples con base rítmico-musical, de forma individual y colectiva. - Mejora de su control corporal en situaciones motrices complejas. - Creación y realización de situaciones motrices expresivas psicomotrices y sociomotrices como medio de comunicación. - Realización de recorridos de orientación, a partir del uso de elementos básicos de orientación natural y de la utilización de mapas.

<p>9. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p> <p>10. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.</p> <p>11. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p>12. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 13. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p>	
<p>Criterio de evaluación 3: Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de Educación Física relacionándolas con las características de las mismas.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>24. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.</p> <p>25. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</p> <p>26. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p>	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El calentamiento general y específico y la vuelta a la calma. Estrategias prácticas para su elaboración y ejecución. - Elaboración y puesta en práctica de calentamientos generales y específicos y vueltas a la calma, previo análisis de la actividad físico-motriz que se realiza. - Parte Principal de la sesión: Identificación, selección y ejecución de tareas propias de esta fase.
<p>Criterio de evaluación 4: Valorar la práctica de las actividades físico-motrices y artístico-expresivas como formas de ocio activo y de inclusión social utilizando de forma segura y responsable el entorno en el que se desarrollan.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>27. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p>	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa y respeto a la diversidad en la realización de actividades físico-motrices

<p>28. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>29. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p> <p>30. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>31. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas</p> <p>32. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>33. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>34. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 35. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra de actitudes de responsabilidad individual en las actividades sociomotrices y su valoración para la consecución de objetivos comunes. - Responsabilidad en la práctica de juegos motores y actividades deportivas al margen de los resultados obtenidos. - Aceptación y cumplimiento de las normas de seguridad, protección y cuidado del medio durante la realización de actividades en el entorno habitual y natural. - Toma de conciencia de la conservación y mejora del medio natural a través de la realización de actividades lúdicas y recreativas.
<p>Criterio de evaluación 5: Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>36. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p>	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso y valoración de las tecnologías de la información y la comunicación por su contribución para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de los contenidos de la materia. - Uso de las tecnologías de la información y comunicación para la recopilación de información

<p>37. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>	<p>diversa y desarrollo de los contenidos de la materia. Análisis y valoración de la información.</p>
--	---

Anexo 2: Situación de aprendizaje completa

N.º 1	TÍTULO: Voleibol o “pinfuvote”		
Curso:	Periodo de implementación: de la semana nº 25 a la 31	Nº de sesiones: 14	Trimestre: 2º
Descripción: ¿Qué se va a aprender? El alumnado conocerá las reglas básicas del voleibol y los fundamentos técnicos del saque y del toque de dedos ¿Cómo se va a aprender? Se harán actividades con diferente nivel de complejidad y tareas orientadas a la autonomía para conseguir una implicación activa del alumnado ¿Para qué? Para saber los fundamentos básicos y técnicos del voleibol.		Justificación: Además de aprender a jugar y conocer las reglas de un deporte universal como el voleibol, el alumnado sabrá resolver situaciones diferentes de juego en las que empleará distintos patrones motrices	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEF03C01	Descripción: Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud.	AA, CSC SIEE, CEC	
SEF03C02	Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SEF03C01: 2, 3, 4, 8, 9, SEF03C02: 1, 2, 6, 7,		14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13	
MODELO DE ENSEÑANZA: Se escribirá el nombre completo acompañado de Indagación científica (ICIE), Enseñanza directa (EDIR),			
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, ya que este deporte lo requiere. Asignación de tareas.			
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Aprender a aprender (AA): El alumnado aprenderá a mejorar su condición física a través de un deporte como es el voleibol.			

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>Competencias sociales y cívicas (CSC): la realización de las actividades físicas ayudará al alumnado a mejorar las relaciones sociales y a tener más respeto hacia los demás. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): el alumnado toma decisiones sobre aspectos de ejecución y de organización de distintas tareas motrices en diferentes situaciones de juego en voleibol. Conciencia y expresiones culturales (CEC): A través de emociones y vivencias, el alumnado logra la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad. Comunicación lingüística (CL): El alumnado a través de la comunicación entre ellos, aprenderá el lenguaje que debe ser utilizado y utilizará el dialogo para la resolución de conflictos que suelen ocurrir en el juego. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): el alumnado deberá interpretar de manera correcta las dimensiones, trayectorias espaciales y velocidades en diferentes situaciones de juego o actividades</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS:</p> <p>trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU),</p>
	<p>ESPACIOS:</p> <p>Pista polideportiva</p>
	<p>RECURSOS:</p> <p>Balones de voleibol, redes, conos.</p>

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES						
ACTIVIDAD: 1		TÍTULO: Iniciación al voleibol			ACTIVACIÓN	
DESCRIPCIÓN:						
Se realizará cuatro sesiones en las que el alumnado se familiarizará con el voleibol, conocerá el reglamento básico del voleibol y se aprenderá algunos fundamentos básicos del voleibol como el toque de dedos o antebrazo.						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEF03C01	14,15,16,17,18,19,20,21,22,23	2,3,4,8,9	AA, CSC SIEE, CEC	Observación sistemática	Registro anecdótico	Realización correcta de lo explicado
SEF03C02	1,2,3,4,5,6,7	1,2,6,7	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC			
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
	Autoevaluación:	Trabajo individual	4		Pista	

Notas del registro anecdótico		(TIND) - Trabajo en parejas (TPAR) -Pequeños grupos (PGRU)				
ACTIVIDAD: 2		TÍTULO: Iniciación al voleibol II		DEMOSTRACIÓN		
DESCRIPCIÓN: En estas 4 sesiones siguientes, seguiremos conociendo fundamentos básicos del voleibol. Comenzaremos con el saque, remate y bloqueo						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEF03C01	14,15,16,17,18,19,20,21,22,23	2,3,4,8,9	AA, CSC SIEE, CEC	Observación sistemática	Registro anecdótico	Realización correcta de lo explicado
SEF03C02	1,2,3,4,5,6,7	1,2,6,7	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC			
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Notas del registro anecdótico	Autoevaluación:	Trabajo individual (TIND) - Trabajo en parejas (TPAR) -Pequeños grupos (PGRU)	4		Pista	
ACTIVIDAD: 3		TÍTULO: Progresamos en el voleibol		APLICACIÓN		
DESCRIPCIÓN: En estas dos siguientes sesiones aprenderemos conocimientos sobre la colocación, así como los diferentes tipos que existe, al igual que la recepción						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEF03C01	14,15,16,17,18,19,20,21,22,23	2,3,4,8,9	AA, CSC SIEE, CEC	Observación sistemática	Registro anecdótico	Realización correcta de lo explicado

SEF03C02	1,2,3,4,5,6,7	1,2,6,7	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC			
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Notas del registro anecdótico	Autoevaluación:	- Trabajo en parejas (TPAR) Pequeños grupos (PGRU Gran grupo (GGRU),	3		Pista polideportiva	
ACTIVIDAD: 4		TÍTULO: Disfruta con el voleibol		METACOGNICIÓN E INTEGRACIÓN		
DESCRIPCIÓN:						
En estas tres últimas sesiones se explicarán algunos de los sistemas de rotación empleados en el voleibol, así como la realización de partidos, tanto de voleibol como "pinfuvote".						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEF03C01	14,15,16,17,18,19,20,21,22,23	2,3,4,8,9	AA, CSC SIEE, CEC	Observación sistemática	Registro anecdótico	Realización correcta de lo explicado
SEF03C02	1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,12,13,	1,2,6,7	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC			
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Notas del registro anecdótico	Autoevaluación:	Gran grupo (GGRU),	3		Pista polideportiva	
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO						